

Asunción, 04 de febrero de 2025

Señor:

Dr. Juan Agustín Encina, Director

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Presente

Referente: LPN N° 75/2024 – ADQUISICION DE REACTIVOS E INSUMOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN 109/21 Y REACTIVOS E INSUMOS DE SECUENCIACION PARA LCSP”, ID 445.750.

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, nos dirigimos a Usted, en referencia a las observaciones realizadas, a la licitación mencionada más arriba, a fin de evacuar las dudas y responder los puntos requeridos, adjuntando las respuestas de la unidad requirente mediante NOTA DG-LCSP N° 066/25:

Dice la DNCP

Descripción: PARA RECTIVOS: LO ESTABLECIDO SUSTANCIALMENTE EN EL PBC "O CONSTANCIAD E INSCRIPCION VIGENTE EN LA "VUI" POR EL LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PUBLICA. ESTABLECER EN FORMA CORRECTA, CLARA Y OBJETIVA, A QUE SE REFIERE "VUI"?.

Descargo

Conforme a la respuesta de la unidad requirente, aclara en cuanto sigue, VUI refiere a "Ventanilla Única de Importador".

Dice la DNCP

Descripción: 2. CONSTANCIA DE HABILITACION Y CONSTANCIA DE INSCRIPCION DEL PRODUCTO OFERTADO EMITIDA POR DINAVISA O SU EQUIVALENTE REGISTRO SANITARIO. SE CONSULTA A LA CONVOCANTE POR QUE RESULTA TECNICAMENTE IMPRESCINDIBLE LOS REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRACION, PODRIA LIMITAR/ EXCLUIR A POTENCIALES A OFERENTES. ESTABLECER EN FORMA CLARA, CORRECTA Y OBJETIVA.

Descargo

Se realizan las correcciones correspondientes.

Dice la DNCP

Descripción: El precio referencial indicado en el dictamen rectificatorio, no se ajusta al cargado en el SICP.

Descargo

Lo cargado en SICP corresponde al Dictamen de Rectificación.



Ma. Leticia Ojeda N.
D.O.C. - D.G.A.F.
MSP y BS

Misión: Garantizar el cumplimiento de las funciones de rectoría, coordinación, financiamiento y provisión de servicios de salud con el fin de alcanzar la cobertura universal, bajo el enfoque de protección social, en el marco del Sistema Nacional de Salud.

Ítem	Código	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario	Monto	Total	Acciones
<input type="checkbox"/>	41121609-001	Punta para pipeta automática En Catálogo: Punta para pipeta automática Especificaciones Técnicas Estandar: No posee	Unidad	Caja	Minima: 500 Máxima: 1.000	652.270	326.135.000 Máximo: 652.270.000	652.270.000	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>

Dice la DNCP

Descripción: LOTE 139-140: EN RELACION A LA ESPECIFICACION TECNICA ESTABLECIDA " RELACIONADO MATERIALES CON CARACTERISTICAS TECNICAS DIFERENTES DE COMO ALTERNATIVOS PODRIA GENERAR CONFUSION, INCIDIR EN EL PRECIO UNITARIO, EN LA EJECUCION DEL CONTRATO Y NO SE PODRIA IDENTIFICAR PLENAMENTE EL BIEN ADJUDICADO.

Descargo

La descripción técnica permite el uso de materiales alternativos debido a que ambos cumplen con las mismas funciones esenciales del bien solicitado. La flexibilidad en el material responde a la diversidad de opciones disponibles en el mercado y busca fomentar la participación de distintos proveedores, siempre que cumplan con las especificaciones requeridas. Durante la evaluación, se verificará que los bienes ofertados (independientemente del material) cumplan con las dimensiones, capacidad, y funcionalidad descritas. Se solicitará catálogo o muestra, lo que garantiza la correcta identificación del bien al momento de la adjudicación y posterior ejecución del contrato.

Esperando, haber disipado las dudas observadas por el Órgano Regulador de las Compras Gubernamentales, aprovechamos la oportunidad para saludarlo muy cordialmente.

Lic. Rocio Sanchez
Departamento de Licitaciones



Lic. Laura Ojeda, Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PÚBLICA
DIRECCION GENERAL

DG-LCSP-N° 066

Asunción, 04 de febrero de 2025

Lic. Laura María Leticia Ojeda, Directora
Dirección Operativa de Contrataciones
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Presente

**Ref.: LPN N°75¹⁹⁵ "Adquisición de Reactivos e Insumos declarados
Desiertos en la LPN 109/21 y Reactivos e Insumos de Secuenciación para
LCSP". Observaciones realizadas por la DNCP. SIMESE N°15271**

Me dirijo a usted, a fin de dar respuesta a la **Nota DLIC DOC N° 188/2025** con SIMESE N°15271¹⁹⁵ en la cual solicitan respuesta a las observaciones realizadas por la DNCP correspondiente al llamado LPN N°75 "Adquisición de Reactivos e Insumos declarados Desiertos en la LPN N°109/21 y Reactivos e Insumos de Secuenciación para LCSP" ID N°445.750.

Al respecto conforme al criterio técnico, se remiten en adjunto las respuestas correspondientes a consultas realizadas en dicha nota.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle atentamente.



[Handwritten Signature]
DRA. CYNTHIA VÁZQUEZ DE LÓPEZ MOREIRA
DIRECTORA GENERAL
LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PÚBLICA



OBSERVACIONES DE LA DNCP

*Datos de Licitación

Cláusulas incompletas o datos insuficientes

Solicitamos a la convocante completar las cláusulas con los datos correspondientes al proceso

Comentario

1. PARA RECTIVOS: LO ESTABLECIDO SUSTANCIALMENTE EN EL PBC "O CONSTANCIAD E INSCRIPCION VIGENTE EN LA "VUI" POR EL LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PUBLICA. ESTABLECER EN FORMA CORRECTA, CLARA Y OBJETIVA, A QUE SE REFIERE "VUI"?

Respuesta: VUI refiere a "Ventanilla Única de Importador"

2. CONSTANCIA DE HABILITACION Y CONSTANCIA DE INSCRIPCION DEL PRODUCTO OFERTADO EMITIDA POR DINAVISA O SU EQUIVALENTE REGISTRO SANITARIO. SE CONSULTA A LA CONVOCANTE POR QUE RESULTA TECNICAMENTE IMPRESCINDIBLE LOS REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRACION, PODRIA LIMITAR/ EXCLUIR A POTENCIALES A OFERENTES. ESTABLECER EN FORMA CLARA, CORRECTA Y OBJETIVA.

Respuesta: En base a la observación realizada, se realiza la siguiente modificación en el apartado "Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica" punto "Para Insumos:"

- Constancia de inscripción Vigente de la empresa habilitada emitida por Vigilancia Sanitaria.
- El oferente deberá presentar constancia de inscripción del producto ofertado, expedido por la Dirección de la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del MSPYBS.
- Copia del certificado de Buenas Prácticas de Fabricación y/o almacenamiento, según corresponda, del oferente, fabricante y/o distribuidor, emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria, vigente durante toda la duración del contrato.

*Especificaciones Técnicas

Especificaciones Técnicas insuficientes

En relación a la Especificaciones Técnicas detalladas en el Pliego de Bases y Condiciones/Carta de Invitación, creemos conveniente que las mismas sean ampliadas a los efectos que se definan e individualicen todos los aspectos necesarios para una correcta cotización de los bienes/servicios requeridos, de acuerdo con los Principios de Igualdad y Transparencia.

Comentario

LOTE 139-140: EN RELACION A LA ESPECIFICACION TECNICA ESTABLECIDA " RELACIONADO MATERIALES CON CARACTERISTICAS TECNICAS DIFERENTES DE COMO ALTERNATIVOS PODRIA GENERAR CONFUSION, INCIDIR EN EL PRECIO UNITARIO, EN LA EJECUCION DEL CONTRATO Y NO SE PODRIA IDENTIFICAR PLENAMENTE EL BIEN ADJUDICADO

Respuesta: La descripción técnica permite el uso de materiales alternativos debido a que ambos cumplen con las mismas funciones esenciales del bien solicitado. La flexibilidad en el material responde a la diversidad de opciones disponibles en el mercado y busca fomentar la participación de distintos proveedores, siempre que cumplan con las especificaciones requeridas. Durante la evaluación, se verificará que los bienes ofertados (independientemente del material) cumplan con las dimensiones, capacidad, y funcionalidad descritas. Se solicitará catálogo o muestra, lo que garantiza la correcta identificación del bien al momento de la adjudicación y posterior ejecución del contrato.